

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5070** *INARAPLÁN, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 107/10 seguido en este Juzgado a instancia de doña Tamara García Herradon y una más contra Inaraplán, S.L., con CIF n.º B-83097956, en ejecución de Sentencia de fecha 22/12/09 se ha dictado decreto de fecha 14/2/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 33.908,38 euros de principal y otros 7.625 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110010437-1